

# Accesibilidad, feminismo y Derechos Humanos, son tres claves contemporáneas sobre las cuales hoy nos expresamos para pensar una universidad más justa

Entrevista a María del Rosario Badano, Coordinadora Ejecutiva de la RIDDHH

Por: *Lisandro Sotera*<sup>1</sup> y *Dulce Daniela Chaves*<sup>2</sup>

María del Rosario Badano afirma que nació en la universidad pública, pues toda su vida ha estado trazada por la convicción de que su camino estaba allí, construyendo con y para otros. Esta pedagoga entrerriana, relacionada con la justicia social desde su experiencia militante y también desde su formación, es una defensora de la educación superior, a la que conceptualiza como un derecho humano. Fue Decana de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) y actualmente se desarrolla como Coordinadora Ejecutiva de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos (RIDDHH), del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

40

---

**Recibido: 20 de junio de 2021 ~ Aceptado: 4 de julio de 2021 ~ Publicado: 8 de julio de 2021**

<sup>1</sup> Estudiante Licenciatura en RRII y de la Licenciatura en Ciencias Políticas (UCA). Miembro del equipo Editorial de Perspectivas Revista de Ciencias Sociales (PRCS, UNR), del Grupo de Estudios "Historia Política Contemporánea Latinoamérica y Argentina" (UCA) y del Grupo de Trabajo para la creación del Área de DDHH y Género de la Municipalidad de Cerrito. Subsecretario de Gestión Administrativa FHAYCS-UADER. Integrante del Comité Organizador del 1er Congreso Latinoamericano de Mercados Laborales para Politólogos e Internacionalistas. Correo electrónico: lisandrosotera@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0003-1308-5827>

<sup>2</sup> Feminista interseccional y activista antirracista. Profesora y Licenciada en Comunicación Social, con orientación en Periodismo. Magíster y Doctoranda en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Coordinadora del Centro de Estudios en Género(s) y Relaciones Internacionales (CeGRI) del Instituto de Relaciones Internacionales, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP; integrante de la Cátedra Libre Virginia Bolten, de la Red de Politólogas #NoSinMujeres y de Perspectivas Revista de Ciencias Sociales (PRCS, UNR). Referente nacional del Proyecto brasileiro "Justiceiras". Correo electrónico: dulchaves@yahoo.com.ar  <https://orcid.org/0000-0002-7348-1154>

La Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) y la UADER son dos de las instituciones desde donde ha sentipensado y trabajado la importancia de la memoria, sus marcas y las narrativas de resistencia. Resistir, en términos de Badano, implica desromantizar el mito de las universidades como espacios libres de violencia y ungidos de moralidad: por ello, resistir supone asimismo construir estas trincheras del conocimiento desde una perspectiva inclusiva y de derechos humanos, que disputa sentidos y relaciones de poder a favor de lo comunitario.

Entre otros aportes, María del Rosario nos comenta porqué es fundamental pensar la historia de nuestro país y la vulneración de los derechos humanos desde el presente. La importancia de resignificar el pasado desde la experiencia actual, la audacia de transformar el dolor en herramienta de transformación política, y la necesidad de hacerlo desde una formación crítica que luche por sociedades más justas. Como sostenía Héctor Schmucler (2019 [2005]): “La voluntad de memoria es la expresión de un estado colectivo de pensar que decide sobre el tipo de raíces en los que el presente se sostiene. Nada más próximo a la ética. Nada más urgente que instalarla en un lugar de privilegio” (p.293)<sup>3</sup>. Memoria para narrar(nos) y (re)significar/nos; y lo mejor: ¡desde las aulas! Esta es la invitación que les hacemos. Si les interpela, pasen y lean.

41

Nosotres (N): ¿Cómo se relaciona su trayectoria con los Derechos Humanos?

Rosario Badano (R. B.): Soy una gestora de todos los temas que encaro. En el caso de los Derechos Humanos, soy la Coordinadora de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos, que reúne a las 57 universidades públicas del país. Y la red está compuesta por 45 universidades de trabajo efectivo.

Quizás la fortaleza de mi trabajo sea que propicio y lidero trabajo en redes. Trabajo con otros y con otras, el trabajo que tiene que ver con lo colectivo; y **todos los días intento ganarme el salario para que este mundo sea más vivible. Ese es un punto donde tengo no solamente una claridad, sino también una certeza; que será poco, será en el mismo lugar, pero mi trabajo tiene un destino y no solo de forma personal, sino el trabajo colectivo** que llevamos adelante, que implique mejorar en algo quiénes somos: en la condición humana, en lo societal, en lo comunitario. Fundamentalmente, cómo se articula el conocimiento con el sentido político, para un destino un poco mejor de todos y todas.

<sup>3</sup> Schmucler, H. (2005). La universidad como espacio para la memoria. En V. Papalini (Ed.). (2019), *La memoria, entre la política y la ética. Textos reunidos de Héctor Schmucler (1979-2015)* (pp.291-294). CLACSO.



María del Rosario Badano.

La militante, la profesora, la defensora y gestora de los DDHH.

N: ¿Cómo incidió su juventud militante en su posterior desarrollo profesional?

R.B.: Estábamos en la creación de la UNER, era el año 1975, yo estaba en una agrupación, que era la Juventud Universitaria Peronista. Antes de eso, en mi época de secundaria, había estado en una agrupación ligada al cristianismo; se llamaba Movimiento de Estudiantes Secundarios, que estaban ligados a la teología de la Liberación, en algún sentido; y en otro, a una cierta espiritualidad política que tenía que ver con el hombre nuevo. Quiero que veamos ese clima de época porque es como hoy no ser feminista, ¿no? La ola verde te pasa por encima, si tenés veintipico de años, ¡y vos no te podés correr a la vereda de enfrente! En ese momento político era más o menos así.

Entonces, con esa formación cristiana que estoy planteando, desde la escuela secundaria hasta principios de la universidad, cuando voy finalizando ya teníamos la Juventud Universitaria Peronista. Ahí había una universidad comprometida con el pueblo, el tema de los profesionales dedicados a una situación de mejorar la vida de la gente. Al punto de que fuimos inaugurando una serie de cosas que no sabíamos ni cómo se hacían; por ejemplo, cómo se gobernaba un centro de estudiantes y para qué estaba. Ganábamos los centros y había que hacer cosas. Se hicieron cosas que tenían que ver con un diálogo epocal, donde había mucha creatividad y fuerza.

Dentro de eso, como también soy hija de mi generación en toda su densidad y en toda su complejidad, me detienen y estoy detenida desde el 24 de diciembre de 1975 al 17 de octubre de 1983. Esos ocho años de cárcel van de mis 22 a mis 30 años. Me faltaban dos materias para terminar la facultad. En ese momento, en la facultad nos echan a todo un grupo importante de estudiantes y nos prohíben estudiar en cualquier facultad del país. Siempre digo que eso es una deuda. ¡Una cosa inédita! Prohibir

estudiar. Primero hubo una intervención y después la intervención directa de la dictadura.

Y cuando salgo en libertad – ¡“cuando salgo en libertad”, como si fuera una voluntad propia! – cuando salgo en libertad, termino la carrera. Yo salgo en el ‘83, a diez días de las elecciones, nos reincorporan y rindo durante ese año 84 las dos materias, me recibo, y ahí comienzo un proceso formativo, primero en el CONICET, que daba becas de actualización profesional, que estaba ligada a todos aquellos que habían sufrido algún tipo de persecución política, incluso también los exiliados, porque acá en este país lo pasó mal muchísima gente, muchas veces se invisibilizó las diferentes huellas, ¿verdad?...

Y la primera que me aloja es una generosa Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. En el instituto de investigación de ahí comienzo a trabajar, a aprender a investigar y demás. Hago todos los niveles de las becas de CONICET, luego concurso –estaba en una cátedra del Departamento de Educación– siendo profesora adjunta y me vengo a Paraná, en el año 1992. Estuve unos cinco, casi seis años en Buenos Aires. Y acá comienzo a trabajar en otra generosa facultad, que es la Facultad de Trabajo Social y en lo que eran los institutos de formación docente. Tenía varias patas: en ese momento también trabajaba bastante en la recuperación de la CTERA, una pata en los institutos que van a dar lugar a la UADER a posterior, era como el esquema del sistema educativo, que era uno de mis temas; y en la facultad de Trabajo Social, el espacio de las asesorías pedagógicas. Bueno, y ahí comienzo a producir en investigación, publicamos libros. Publicamos sobre eurocentrismo y formación docente, cuando nadie hablaba de eso. O sea, disputamos sentido a muchas categorías teóricas, sin saber lo que estábamos abriendo, pero sí sabíamos que eso era lo que teníamos que decir.

En el año 2009, la asamblea docente me elige decana de la Facultad de Humanidades, Artes y de Ciencias Sociales, hago el período organizativo y el primer período normalizador. Una experiencia intensa, interesante y muy valiosa para mí, con mucha apertura de líneas de trabajo.

Soy Coordinadora del área de Derechos Humanos de UADER y ahí es que soy elegida Coordinadora Ejecutiva de la Red. El tema de los Derechos Humanos lo trabajamos siempre, pero en la década de los ‘90, lo empezamos a trabajar de forma más sistemática en la facultad, donde era un tema más que marginal.

N: ¿Cómo surgió la idea de realizar el primer encuentro nacional de Derechos Humanos y Educación Superior, en el 2018?

R.B.: Se venía gestando en el 2015 una situación de encuentro de diferentes universidades, como para la conformación de una red de Derechos Humanos. Esa red

era como una red de amigos que se sostenían, pero que nadie te escuchaba a nivel institucional. A partir del trabajo de un colega de La Pampa, de una compañera de Santiago del Estero, la iniciativa que fue desde Tucumán, se logró que esa red se institucionalizara en el nivel del CIN, y fuera puesta en valor acerca que los Derechos Humanos tienen que ser un campo temático de investigación, extensión; pero, sobre todo, de intervención al interior de las universidades públicas.

Junto con esta red informal, por decirlo de alguna manera, pero es una red que posibilita la otra, que le da sentido, habíamos decidido hacer un Encuentro en Paraná de las universidades, para escuchar quiénes éramos y qué hacíamos. Era una puesta en común y, sin llegar a ser un diagnóstico, porque todo esto estaba en campos demasiados sueltos y fragmentados, y poder tener algún nivel de escucha.

En el 2017 voy a la reunión que me invitan y digo “bueno, nosotros podemos hacer el encuentro del año que viene”. Todos me miraron. Levanté el teléfono, hablé con el rector en ese momento y le pregunté “¿Nosotros podemos hacer un encuentro?”. Juntamos 1600 personas; que no hablan de nosotros, sino de ellos que se interesaron. El que teníamos previsto para La Plata como segundo era el año pasado...y, bueno, lo tuvimos que levantar e hicimos conversatorios virtuales. Pero la idea era que incluso tomáramos educación superior y no sólo universidad. Porque estos tránsitos fragmentarios que se dan al interior del sistema, lo único que nos hacen es dividirnos y no posibilitar riquezas en los intercambios ni en las producciones. Entonces, definimos eso y comenzamos a trabajar desde la Facultad.

Armamos un equipo de gente, juntamos a los organismos, llamamos a los del Consejo (sería el Ministerio de la jurisdicción). Llamamos a todos como para organizar ese encuentro en el cual también participaban las otras universidades. Y organizamos este encuentro que fue un puntapié muy importante para la Red, o sea, que era su acto inaugural como red, y un lugar muy importante para la Universidad Autónoma de Entre Ríos, que viene trabajando desde hace muchos años en clave de Derechos Humanos.

Hubo muchísimos trabajos, tenemos la publicación de dos libros (uno [de los paneles](#) y otro [de las ponencias](#)), que a los dos después los hicimos digitales. Circuló la palabra por muchos lugares y hubo, a su vez también, la puesta en valor de los indígenas y la universidad. ¿Dónde estudian si no estudian en la universidad? Qué programa tenemos, cómo es, cómo no es...(además) toda la temática de la educación popular, toda la temática del conocimiento en clave de las consignas de derecho.

Fueron dos días de trabajo intenso, de un trabajo colectivo. La Universidad Nacional de La Plata entregó en el acto ese un legajo a un hermano de un desaparecido que era de Concordia y no había podido viajar. Hubo mucha cosa de un alto voltaje en el cual el conocimiento, la universidad, el territorio y la historia no estaban separadas.

Mirándolo de lejos, (porque) no fue que todo lo pensamos junto. Y creo que la sinergia estuvo dada porque todo el mundo se comprometió con el encuentro.

Hicimos exposiciones artísticas, cómo se relata en clave de derechos, salieron cosas maravillosas. Nosotros tenemos en la Facultad (FHAyCS) una [exposición permanente de Ausencias, la de Germano](#), y SADOP, de Santa Fe, nos trajo una que era sobre escenas de la vida. Córdoba trajo una cosa muy buena sobre todas sus marchas y juicios. Santa Fe trajo dibujos. Podría seguir nombrando, pero quiero decir que hubo una convergencia muy positiva.

Exhibición en la FHAYCS - UADER de la muestra "Ausencias", del fotógrafo Gustavo Germano.





Fuente: PH. Lisandro Sotera.

Y bueno, a partir de ahí seguimos trabajando en otra cantidad de líneas al interior de la red, que son muy importantes. Hoy estamos llevando adelante una capacitación en formación docente a 1500 docentes universitarios, de manera gratuita, en clave de derechos humanos. Porque nosotros vamos por curricularizar los Derechos Humanos al interior de la universidad pública, y nos encontramos con la demanda de los colegas, que no están formados como para que se curricularice. **Nosotros planteamos que los derechos humanos no es un tema de las sociales, sino que es un tema de la vida universitaria, de la profesión. Quien construye semilla, hace una vacuna o enseña a silabear, necesita tener una ética y una construcción ciudadana en clave de derechos.** Entonces, todo esto estamos caminando en este cuatrimestre, y eso que lo construimos en pandemia. ¿Sabés lo que es construir un dispositivo en pandemia? Sería como otro de los logros.

Y el año pasado realizamos cuatro conversatorios, organizados por la Universidad Nacional de La Plata, en los cuales ya hablábamos de los derechos humanos, la pandemia y la universidad; porque la pandemia merece ser pensada en clave de presente mientras nos pasa, y **los Derechos Humanos también tienen que ser pensados en clave de presente. Ni la memoria ni los derechos son pasado.**

N: ¡Qué interesante esto de no pensarlo en pasado! Creo que es un error bastante común que se comete...

R.B.: No nos pasó, nos sigue pasando. Y, en ese sentido, es un punto que vos tenés delante de ti, no detrás de ti. **Hay que hacer una reconstrucción histórica de porqué nos pasó lo que nos pasó, si hablamos de los derechos en clave de memoria, verdad y justicia.** Porque también está todo el campo de los derechos que nos intersectan; por ejemplo, la criminalización de la pobreza, lo de Palestina, lo de Colombia...o sea, son todas situaciones que abarcan la temática de Derechos Humanos, ¿no?

Y en ese sentido, el tema de memoria, verdad y justicia no es un pasado. Decir que es un pasado es una banalización. Sino que es un pasado en el cual (necesitamos hacer) la deconstrucción de porqué nos pasa, hacia qué país íbamos, cuáles eran los intereses, qué cosas se construían como enemigos y qué cosas se construían como válido, representativo, importante e interesante. Y, entonces, después de eso, vos tenés acá adelante lo que es un proyecto neoliberal; del cual te habla aquello que vos pensabas que estaba atrás...

**Y el otro tema es que la memoria siempre es presente, porque yo la estoy narrando en este minuto. La estoy narrando desde quien soy y desde quien hoy también la significo.**



María del Rosario Badano con la inmensa Nora Cortiñas.

N: ¿Cuáles podría decir que son los principales objetivos y desafíos de la Red?

R.B.: Los propósitos de la red los armamos en función de primero constituir internamente una situación de debate y producción de la universidad.

Lo que hicimos fueron grandes cosas en estos tres años. Una fue constituirnos como red y adquirir una situación de confianza e intercambio, cosa que no es sencilla. No es sencilla en un espacio y en un lugar donde la medida es muy fuerte, y los protagonismos también son muy fuertes. Yo no quiero ser la emperatriz de los Derechos Humanos, me interesa poco eso. No hay dinero tampoco para eso. La nuestra es una reserva de Occidente que se plantea.

Fundamentalmente generamos comisiones de trabajo, en las cuales nos pusimos este objetivo, que era lograr que en los ingresos universitarios se trabaje un tema de DDHH, aunque sea. En la UADER tenemos módulos, tenemos una tradición en la formación y demás. Pero había otros que para el 24 de marzo hablaban algo, era una efeméride, y se seguía.

¿Nosotros qué planteamos? Que ningún ciudadano universitario, de los cuales nos llenamos la boca en su criticidad, puede desconocer la clave de derechos y la clave de DDHH de la propia constitución disciplinar. ¿Qué pasó al interior de la medicina durante la dictadura? ¿Qué pasó en odontología? Por decirte cosas que aparentemente tendría otro lugar.

Este año se pusieron en sentido público todas las actas del CIN durante la dictadura, de todos los rectores. Es una documentación sumamente importante, que se hizo en el mes de abril. Nosotros estuvimos presentes como red de DDHH. No era que estaban escondidas, pero ahora lo que se hizo fue ponerlo en la página, hacerlo visible; y, a su vez, **ahí ves toda la connivencia de los rectores y de la política universitaria con la dictadura.** Y son las dos dictaduras: la de Onganía y la última. Participaban militares en las reuniones del CIN, las instrucciones que se daban...esto que nosotros construimos como lugar impoluto de la universidad.

Por ejemplo, esa frase “¿cómo nos puede pasar esto a nosotros?”, ¡pero más vale que nos pasa esto a nosotros porque le pasa a todos los seres humanos del mundo! Y nosotros estamos dentro de la categoría “seres del mundo”. Entonces, **la violencia institucional la tenemos instalada al interior de las universidades, la violencia simbólica la tenemos instalada, la violencia con la diferencia de género la tenemos instalada...somos un poco más perversos en los modos en que hacemos las discriminaciones en cada uno de los temas, pero nosotros no podemos decir que seamos una institución “lo democrática”, “lo saludable”... ¡no, sino que la tenemos que construir todos los días!** Y lo interesante es que tengamos voluntad política y generemos estructura para que eso suceda. Entonces, generamos una comisión que tiene que ver con el ingreso universitario, porque

insistimos en que mucha de la gente que ingresa o da los primeros cursos, tiene un contacto con la universidad, y ese contacto también tiene que ser con los DDHH.

No es un contacto que va en otro momento: en ese momento, es uno; en otro momento, es otro. Ahí se hizo un gran trabajo y se logró que casi todas (las materias) ingresaran un módulo, al menos un tema donde los DDHH fueran parte; que vos llegaras a la universidad pública y que veas la historia de la universidad, que sepas qué fue la Reforma de 1918, tengo que saber por qué períodos pasó, tengo que saber cómo se gobierna... **y tengo que tener accesibilidad, feminismo y Derechos Humanos; son tres claves contemporáneas sobre las cuales hoy nos expresamos para pensar una universidad más justa en su calidad de vida, en su situación, en su gobierno.**

Entonces, eso, la formación docente que les estoy contando, hicimos las publicaciones, con los conversatorios generamos ideas que van y vienen. Hay experiencias con los DDHH, como la de Misiones, con una mirada muy federal. Nosotros tenemos un país con una mirada muy centralista que nos hace daño. Nos hace daño porque creemos que lo que sucede en Capital (Federal) es lo que sucede en el país. Pensando desde un nivel regional, hay diversidad, que tiene que ver con las historias institucionales de cada lugar, con los momentos en que fueron creados, con las tradiciones internas que tienen, con las situaciones de poder que detentan en sus espacios.

Hacer un diálogo con eso es un gran trabajo. Porque, además, en cada conversatorio no tienen que venir sólo los colegas-amigos, que uno los referencia, sino que tienen que venir otros a decir sus cosas, con sus aportes, porque también significan, plantean y producen, es una parte de la batalla cultural; para que no volvamos a los desajustes y que la única que habla sea la UBA, la de Córdoba, la de La Plata...asistamos a que nos alfabeticen y eso no es así, ¿no?

Romper esas cadenas reproductivas al interior nuestro, son muy complejas. Que quede claro que no estoy hablando en contra de los colegas. Ellos piensan en una escala intersectada de temas y nosotros pensamos desde otra escala distinta. No es mejor ni peor, son diferentes; pero no son excluyentes.

Después hicimos algo desde el territorio. ¿Qué pasa con los pueblos indígenas?, ¿qué pasa con la violencia institucional? Estamos hablando desde el lugar situado de la universidad, ese espacio social. La voz de la Red es la voz de los rectores, que hay veces que te ponés de acuerdo y hay veces que no; llámese comunicado por el 24 de marzo o llámese la guerra de Israel contra Palestina. O sea, ahí...no voy a explicar lo que son los juegos de poderes, es una situación donde no me interesaría estar.

Las cinco comisiones que formamos al interior de la Red, son: 1) Formación docente, se inscribe el trabajo de elaboración de propuestas para lograr la curricularización de los DDHH en las carreras universitarias; 2) la Comisión acerca del Territorio (con los

siguientes subtemas: migrantes, pueblos indígenas, violencia institucional y contextos de encierro); 3) la Comisión de Producción de Conocimiento; 4) un área de gestión de DDHH al interior de la universidad pública; y 5) Comunicación y mapeo de las diferentes acciones que sobre DDHH se realizan. También se está trabajando sobre la Ley de Educación Superior; sería pensar unas claves que en DDHH tendría que contemplar la ley.

Y este año vamos a encarar una campaña, por un convenio que hicimos con el INCUCAI. El tema de hacer al interior de las universidades públicas una campaña sobre la compatibilidad para el trasplante de médula; que es una cosa que enterándonos cómo es... ¡lo que necesitás es esa disposición a donar! Es muy interesante la situación que capta como medida de dónde va la vida.

También participamos de “Argentina Futura”, con varios documentos, que tienen que ver con la discriminación, con plantear a los Derechos Humanos como una política pública y no privada de quienes ostentamos alguna situación de conexión con los temas. Dentro de esta planificación, estoy en la parte pedagógica, pero sucede que todos somos necesarios, que necesitamos mucha gente que abra surcos y siembre sobre el tema de derechos humanos.



**“Cuando hablamos de DDHH como política pública, hablamos de quién se hace cargo. (...) La política pública tiene que ser tomada por el Estado. Los organismos de DDHH pueden –como actores fundamentales–, impulsar, alentar y acompañar las acciones, pero no deben ser los responsables de la política; de ser así, estamos condenados al olvido”, sostiene Badano.**

50

N: ¿El acceso a la universidad es un derecho humano?, ¿qué implicancias tiene ese alcance?

R.B.: El derecho a la universidad es un derecho humano, el cual tiene que ver primero con el acceso, llegar a la universidad tiene distintos tipos de dimensiones. Hay una política pública para llegar que tiene que ver con la creación de las universidades. **El acceso es un derecho en la medida que se pueda acceder a él.** Otra de las dimensiones para el acceso es la obligatoriedad de la escuela secundaria, que genera en los jóvenes un horizonte en el que ellos no se pensaban, y que significa una atracción muy importante de una masa de la población hacia los estudios superiores.

En la medida que se va acercando la universidad a las comunidades, por ejemplo, en el conurbano bonaerense, éstas crecen porque dan respuestas desde diferentes lugares

a la sociedad. No son las carreras tradicionales las que hay que ir a buscar, sino otros tipos de carreras, aquellas que dan respuestas al lugar donde están. Ahora, es necesario encarar estas transformaciones desde un lugar no eurocéntrico.

Por otro lado, al interior de las universidades y pensando en los dispositivos de ingreso, sostenemos que los estudios superiores no son un punto de llegada, sino un punto de partida. Los que llegan son chicos, jóvenes, adultos, que entienden que uno tiene algo que ver con su futuro. Se piensa “Hay algo en la universidad (que en el imaginario social sigue teniendo peso, credibilidad y potencia), que tiene que ver conmigo”.

Por ejemplo, en la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la UADER, el 35% de los estudiantes son becados (Beca Progresar, Beca Inaubepro, Beca UADER). Esto significa una masa de acceso al estudio que responde a una construcción política a partir de los dispositivos de ingreso, como mecanismo para mostrar un camino posible. **Para garantizar el derecho a que los estudiantes permanezcan, es necesario realizar un trabajo no solo con ellos, sino al interior de la misma institución; que entienda tanto al ingreso, a la permanencia y al egreso como derechos.**

51

La Universidad necesita de los estudiantes, no podemos hacernos los distraídos. No alcanza con publicar, investigar, etc., y menos pensar de manera desaprensiva que no importa tener estudiantes en las carreras. Sin estudiantes para formar, para que sean profesionales, técnicos, artistas, no tiene sentido la educación superior.

Un punto aparte son aquellos estudiantes o jóvenes que no terminaron la secundaria, y que por el Artículo 7<sup>4</sup> aspiran a ingresar y se los mira con desdén, con el prejuicio del “no van a poder”. **Es necesario poner inteligencia y generar dispositivos, que no son complicados ni hay necesidad de importar, sino que resultan de tener voluntad política, mirar el problema y hacerlo propio.**

---

<sup>4</sup> El artículo 7° de la Ley de Educación Superior (Ley N°24.521), sostiene que: “Todas las personas que aprueben la educación secundaria pueden ingresar de manera libre e irrestricta a la enseñanza de grado en el nivel de educación superior. Excepcionalmente, los mayores de veinticinco (25) años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. Este ingreso debe ser complementado mediante los procesos de nivelación y orientación profesional y vocacional que cada institución de educación superior debe constituir, pero que en ningún caso debe tener un carácter selectivo excluyente o discriminador. (Artículo sustituido por art. 4° de la Ley N° 27.204 B.O. 11/11/2015)”.

Primero, con el alojar y dar lugar a aquel que nos vino a buscar. Segundo, trabajar sobre aquel que se fue, entendiendo que es a la institución a quien le debe interesar que regrese, y sabiendo que no es solo un proyecto personal de realización del otro lado del mostrador. Tercero, que aquel que no terminó la tesis, aquel que le faltaron materias, aquel que no hizo la práctica profesional, pueda egresar. Culturalmente estas cosas conspiran contra el derecho, derecho no en el sentido liberal del “yo elijo”, “yo tengo el derecho”, porque hablamos también de un derecho institucional.

N: ¿Qué significa pensar a los Derechos Humanos como política pública?

R.B.: **Cuando hablamos de Derechos Humanos como política pública, hablamos de quién se hace cargo.** Por ejemplo, hablando de Memoria, Verdad y Justicia, la política pública implica que la dictadura, la resistencia y las luchas, forman parte de lo que es la historia política y social de este país; y, como tal, necesita tener una inscripción que me permita verla, leerla y no querer ser. Un monumento solo no dice nada, es necesario una marca de memoria a futuro, no a pasado.

Un buen ejemplo fue la campaña “Plantar Memoria”. Nosotros, en los terrenos del Campus UADER, junto con el Rector, los Decanos y un grupo de ex detenidos, plantamos árboles en ese predio que fue centro de exterminio y desaparición, como acto de traslación de memoria de política universitaria. En la política pública hay que hacer estas acciones, donde los nombres de las calles están señalizadas, pero no se trabaja sobre su resignificación; los monumentos están, pero es necesario la integración de esa historia para que no quede escindida de la vida cotidiana.

**La política pública tiene que ser tomada por el Estado. Los organismos de Derechos Humanos pueden, como actores fundamentales, impulsar, alentar y acompañar las acciones, pero no deben ser los responsables de la política; de ser así, estamos condenados al olvido.**

N: ¿Por qué se piensa la curricularización de los Derechos Humanos al interior de la universidad?

R.B.: Muchas veces se plantea que cuando las cosas se curricularizan, se mueren, se didactizan. Nosotros no estamos con esa idea, consideramos que son parte de la formación del profesional. No podemos tener profesionales que se formaron en la universidad pública, que sepan mucho de su profesión, pero nada de la vida, si se formó en una institución histórico-social que se jacta y promueve el conocimiento crítico. **No existe excelencia por fuera de la conciencia histórica, crítica,**

**propositiva.** Estudiar esto es estudiar futuro. Si yo estudio matemáticas, una pregunta que me debo hacer es “¿Por qué en este país a las ciencias exactas le hicieron tanto daño?” No es sólo la ética profesional, esta es una consecuencia, está emparentada y hace sinergia; pero **de lo que hablamos es de la consolidación de un sujeto y una sujeta política que en su campo disciplinar tenga las riendas, y las riendas se tienen en la medida de que uno sepa quién es.**

La curricularización va ligada a esa formación que nosotros planteamos dentro de cada una de las currículas, y no por fuera. Hablamos de Memoria, Verdad y Justicia de Medio Ambiente, de Violencia Institucional, de Géneros y Racismos. Consideramos que estando los contenidos mínimos en la currícula, donde una parte aborde la construcción histórica y otra trabaje en una lectura de las problemáticas nuestras y del mundo, las nuevas, las viejas y las del campo disciplinar, se logran profesionales con una mirada de la realidad más que interesante.

N: ¿Cuáles son los retos para la transmisión de la memoria a las nuevas generaciones y en el ámbito de la formación docente? ¿Existe cierta vacancia en la formación docente en esta perspectiva?

R.B.: Deconstruir en un tiempo tan fuertemente neoliberal, donde no solo hay que enfrentarse a la construcción de *fake new*, sino al reforzamiento de un sentido común ultraconservador, que muestra al otro como sospechoso, donde el que tiene la Asignación Universal es un vivo, educar en los derechos humanos resulta fundamental.

La educación es disputas de sentido y disputa de poder, es como se pueden deconstruir discursos hegemónicos. **Disputar sentido es entender que cuando los derechos los citamos en términos universales, estamos todos de acuerdo; ahora, cuando el derecho se encarna en un particular, surge el problema.** Esa deconstrucción del discurso, que está muy metida, es una importante tarea a realizar en la formación docente, porque también hay determinados manuales, más allá de los avances, que siguen sosteniendo discursos hegemónicos.

N: Para finalizar, nos gustaría que nos comentara qué apreciaciones puede hacer en clave de género, luego de su experiencia como decana en una universidad pública del país.

R.B.: La violencia de género es un tema endémico en las instituciones y la universidad no escapa a ello. En ese sentido, desde la Facultad (FHAYCS) generamos un Programa

que pudiera atender (no de manera terapéutica) denuncias y derivaciones, y a la vez se dedicara a investigar y prevenir situaciones de violencias de género. Se avanzó en la consolidación de ese programa y en la implementación de los protocolos universitarios.

Estas disputas también son políticas, y en ese sentido, las mujeres necesitamos abrir cabezas, porque el lugar del varón sigue siendo un lugar de mando, de escucha, de intervención dentro de la educación superior. En cambio, nosotras las mujeres, estamos más catalogadas acerca de las cosas que hacemos, que dejamos de hacer o qué podemos hacer. En ese sentido, **la jerarquización de género de la universidad no ha variado. Son construcciones que se van realizando ligadas a la democracia, a la igualdad, a las luchas y sus conquistas.**